



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

Circular 71/2021

APORTACIÓN PARA LA MUTUAL, LA COMISIÓN
PARA LA ASISTENCIA SACERDOTAL (CAS),
Y PARA EL BOLETÍN ECLESIAÍSTICO, 2022

A todo el Presbiterio Diocesano de Guadalajara:

Estimado hermano, reciba un cordial saludo y mis mejores deseos de paz y bienestar en este tiempo de Adviento.

La experiencia de la pandemia y los estragos de sus consecuencias han ocasionado un déficit en la situación económica de los fieles que ayudan a la Iglesia, sin embargo, vemos signos de recuperación en algunos sectores de la comunidad diocesana que han retomado un impulso pastoral renovando acciones generosas de caridad fraterna. En este mismo sentido La MUTUAL DEL CLERO y la COMISIÓN PARA LA ASISTENCIA SACERDOTAL (CAS) son unas expresiones de esta fraterna solicitud a los hermanos en necesidad, como son los sacerdotes enfermos y ancianos. En la comunidad sacerdotal diocesana podemos ayudarnos con lo que Dios nos da, a ejemplo de comunión de las primeras comunidades cristianas "La multitud de los creyentes tenía un solo corazón y un solo espíritu" (Hch 4, 32).

El Emmo. Sr. Cardenal D. JOSÉ FRANCISCO ROBLES ORTEGA nos exhorta a socorrer a nuestros hermanos sacerdotes enfermos, además de reconocer la conveniente ayuda para los sacerdotes diocesanos de contar con servicios médicos a través de la MUTUAL DEL CLERO, y el beneficio de la COMISIÓN PARA LA ASISTENCIA SACERDOTAL (CAS).

Para el año 2022, las aportaciones quedarán igual como el año precedente:

	Enero a Marzo	Abril a Junio	Julio a Diciembre
Mutual Personal	\$ 11,000.ºº	\$ 11,500.ºº	\$ 12,000.ºº
Mutual Institución	\$ 11,000.ºº	\$ 11,500.ºº	\$ 12,000.ºº
CAS Institución	\$ 13,000.ºº	**	**
Boletín Eclesiástico	\$ 2,500.ºº	**	**

Que la Divina Providencia bendiga nuestra querida *Arquidiócesis de Guadalajara*, y que el patrocinio de la Santísima Virgen María, Nuestra Señora de Zapopan, los acompañe en su ministerio sacerdotal.

Guadalajara, Jal., a 10 de diciembre de 2021.

PBRO. LIC. ADOLFO BARAJAS GUTIÉRREZ
Ecónomo Diocesano

PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA
Secretario Canciller



Prot.A5805/2021